



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2502084	GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2011-12		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua.

URL: <https://www.ucm.es/gradoconservacionyrestauracion/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación: Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%20C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2023-24		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
María del Mar	Mendoza Urgal	Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia
Ruth	Chércoles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado
Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado
María Victoria	Legido García	Representante Departamento Diseño e Imagen

Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Lara	Sánchez Coterón	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
Fátima	Marcos Fernández	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yañez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
José María	Bullón de Diego	Coordinador del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinador del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Elisa Liangyao	Sánchez Veiga	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Ester	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Conservadora del Museo Cerralbo
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.

- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso. Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2023-24 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08-11-2023	<p>1. Aprobación del acta de la reunión anterior de 18 de mayo de 2023, si procede.</p> <p>2. Presentación del nuevo Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea, de la nueva Coordinadora del Máster en Diseño y del nuevo Coordinador del Programa de Doctorado.</p>	<p>1. Se aprueba el acta</p> <p>2. Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión</p> <p>3. Se informa que la única adaptación requerida finalmente para el año en curso es la relativa a los "Campos de conocimiento", siendo no sustancial.</p> <p>4. Se informa que la visita del panel de acreditación será de manera virtual, así como los representantes de la Facultad que asistirán a la misma.</p>

	<p>3. Informe de las adaptaciones al Real Decreto 822/2021 para el año 2024.</p> <p>4. Informe de la visita del Panel de la Fundación Madri+D para la renovación de la acreditación del MÁSTER CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (13 de noviembre de 2023).</p> <p>5. Informe de los Informes provisionales de las renovaciones de acreditación del Máster en Diseño, Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales y Grado en Bellas Artes, realizadas el 14 y 15 de junio.</p> <p>6. Informe relativo a la nueva normativa de TFM y TFG de la UCM (aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2023, BOUC nº 32 del 5 de octubre de 2023) y su adaptación a nuestras titulaciones.</p> <p>7. Aprobación de las Memorias anuales de seguimiento.</p> <p>8. Aprobación del informe del Buzón de Sugerencias/quejas de los últimos 2 trimestres.</p> <p>9. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>5. Se informa que los informes provisionales recibidos de las tres titulaciones son favorables y de las recomendaciones indicadas en dichos informes, así como las acciones de mejora a emprender.</p> <p>6. Se informa de la implantación de la nueva normativa de TFG y TFM a partir del curso 2024-25 y de la necesidad de adaptar las normativas internas y guías docentes de nuestras titulaciones. Los coordinadores y coordinadoras de cada una de ellas trabajarán en dicha actualización.</p> <p>7. Se aprueban las Memorias de Seguimiento</p> <p>8. Se aprueban los informes del Buzón de Sugerencias y Quejas</p> <p>9. Un profesor indica que los créditos de la asignatura Proyectos no se corresponden con lo realmente impartido. La Vicedecana informa que este asunto ya se ha elevado al Vicerrectorado correspondiente para ajustarse de cara a próximos cursos.</p> <p>Un profesor indica la necesidad de disponer de más técnicos de taller. La Vicedecana informa que se comunicará a Gerencia para solicitarlos en la medida de lo posible. Se propone por parte del mismo profesor que se reconozcan más horas de taller al profesorado para suplir esta situación. La Vicedecana informa que se comunicará a la Decana para estudiar la posibilidad de implementación de dicha medida.</p>
17-06-2024	<p>1- Presentación del nuevo Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia.</p> <p>2- Aprobación del acta anterior, si procede.</p> <p>3- Informe.</p> <p>4- Aprobación de las nuevas normativas internas de TFG de: Grado en Bellas Artes. Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural. Grado en Diseño.</p> <p>5- Informe del buzón de sugerencias/quejas, de los dos primeros trimestres del curso 2023/2024.</p> <p>6- Aprobación de la supresión de los Coordinadores de módulo y de materia de las titulaciones de grado.</p> <p>7- Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se presenta al nuevo Vicedecano de Calidad, que será quien dirija las sesiones de la Comisión desde este momento.</p> <p>2. Se aprueba el acta de la reunión anterior.</p> <p>3. Se informa sobre diferentes cuestiones: modificación de formato en los horarios, de prueba durante este curso. Seguimiento interno voluntario del MIAC para intentar mejorar la valoración de 4 puntos de la última acreditación de C a B. De cara al próximo curso se pretende iniciar un proceso de acreditación institucional del Centro.</p> <p>4. Se aprueban las nuevas normativas internas de TFG</p> <p>5. Se informa y se aprueban los informes del Buzón de Sugerencias y Quejas</p> <p>6. Se aprueba la supresión de los Coordinadores de Módulo y Materia en las titulaciones de Grado.</p> <p>7. Se exponen diferentes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El resultado de las encuestas realizadas a través de QR en todas las titulaciones a final de curso. Se tratará con los distintos coordinadores una vez analizadas las respuestas. - Duración del desarrollo de la acreditación institucional desde su comienzo. Se estima una duración mínima de un año, pero no es algo asegurable ya que es la primera vez que se realiza en esta Facultad.

		<p>- Se trata la organización de la exposición final de TFM así como la organización del calendario respecto al TFM.</p> <p>- Se trata la inquietud respecto a la asistencia de los estudiantes y el derecho a examen por parte de algunos profesores.</p>
04-07-2024	1. Acuerdo de la Comisión de Calidad de la no modificación del SGIC en las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes	1. Se aprueban los acuerdos relativos a todas las titulaciones de la Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p>	No encontradas

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural se reunió en 3 ocasiones durante el curso 2023-24 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09-10-2023	<p>Nuevos coordinadores de asignaturas del Grado</p> <p>Nuevos espacios y optimización de los existentes para algunas de las asignaturas</p> <p>Situación de estudiantes Erasmus matriculados en asignaturas anuales</p> <p>Información sobre presencia de alumnos en talleres en ausencia del profesor</p> <p>Valoración del inicio del primer cuatrimestre (asignaturas por encima de ratio), puesta en común.</p>	<p>Se informa sobre la aprobación en Consejo de Departamento de los nuevos coordinadores de las asignaturas de Introducción al Color y Factores de Deterioro</p> <p>Se informa acerca de la adecuación/optimización de espacios realizada durante el mes de septiembre que afecta a 6 asignaturas</p> <p>Se expone la “problemática” existente con algunos alumnos Erasmus en asignaturas obligatorias anuales y eminentemente prácticas, que se incorporan en segundo cuatrimestre, no habiendo cursado asignaturas equivalentes o semejantes. El profesorado sostiene la necesidad de demostrar que en dichos destinos se han cursado asignaturas equivalentes para ser evaluados en las materias. La representante de la Oficina de Movilidad, presente en la reunión, indica la incorporación de estas cuestiones en la información que se traslada a los solicitantes de esta movilidad.</p> <p>Se expone la diversidad de circunstancias que pueden condicionar el acceso de los estudiantes a los espacios de aula-taller en ausencia de profesor. Se determina que el Coordinador de Asignatura, junto con los profesores y espacios implicados, establecerán la posibilidad y condiciones de acceso, requiriéndose, en todo caso, una autorización previa por escrito del profesor responsable, en la que se fije fechas y horarios.</p> <p>Durante el curso 2023-24, se ha superado la ratio de 30 alumnos por grupo establecida en la Memoria de Verificación. El profesorado advierte de las repercusiones negativas para la calidad de la docencia. Se informa de la reunión mantenida con la Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia, con el objeto de tratar esta preocupación. Se resalta la recomendación dada en el informe de la última renovación de acreditación de bajar el número de alumnos en las clases con prácticas de taller. Desde la Coordinación del Grado se contempla la</p>

	Propuesta y aprobación Tribunales de impugnación de TFG	posibilidad de bajar la ratio en una hipotética modificación de la Memoria de Verificación. Se vigilará el desarrollo docente en grupos por encima de ratio. Se propone y aprueba la composición del Tribunal de Impugnación de Trabajos Fin de Grado.
13-12-2023	Adaptación normativa TFG a las nuevas directrices de la UCM para la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Grado (se adjunta BOUC de 5 de octubre de 2023)	Se reduce el número de miembros de las Comisiones Evaluadoras de TFG de 4 a 3 personas, incluyendo solamente con voz a la persona responsable de la tutoría, pero cuya valoración deberá ser tenida en cuenta en la calificación final. Se determina un plazo de 8 días de antelación mínima a la defensa para la entrega de los TFG a los miembros de la Comisión.
04-06-2024	Presentación de las profesoras contratadas para sustitución, hasta la incorporación de la persona que causa baja: Rocío Prieto Vallejo y Elena Rodríguez Ayuso. Asignación de dos matrículas de honor de TFG, convocatoria ordinaria (junio). Valoración del curso académico 2023-24.	Presentación de las profesoras contratadas para sustitución, hasta la incorporación de la persona que causa baja: Rocío Prieto Vallejo y Elena Rodríguez Ayuso. Agradecimiento de estas por la acogida. Se aprueba la concesión de dos matrículas de honor de entre tres candidatas. Puesto que las tres candidatas habían obtenido la máxima puntuación (10), se han valorado los resultados porcentuales obtenidos de la herramienta de detección de citas incorrectas o posible plagio para la concesión de las matrículas. Agradecimiento a todo el profesorado a tiempo completo que ha asumido docencia por encima de su carga docente para suplir las bajas sobrevenidas, posibilitando así el normal desarrollo de las clases. Agradecimiento a la Coordinadora de Trabajos Fin de Grado por su excelente labor.

Las Funciones y Competencias de la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Proponer a la Comisión Académica acciones de mejora en la planificación y coordinación docente del Grado.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.

Composición durante el curso 2023-24:

Presidenta: María del Mar Mendoza Urgal, Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia

Vicepresidenta: Estrella Sanz Domínguez, Coordinadora de la titulación.

Representantes de los Módulos (y suplentes):

- Formación Básica

Titular: Montaña Galán Caballero

Suplente: Judit Gasca Miramón

- Módulo Fundamental. Materia Fuentes Auxiliares

Titular: Silvia García Fernández-Villa

Suplente: Teresa Gil Muñoz

- Módulo Fundamental. Materia Ciencia de los Materiales

Titular: Fátima Marcos Fernández

Suplente: Isabel Báez Aglio

- Módulo Avanzado

Titular: Jorge Rivas López

Suplente: Alicia Sánchez Ortiz

- Módulo Complementario

Titular: Sonia Santos Gómez

Suplente: Cristina Picasso de Castro

- Trabajo Fin de Grado

Titular: Nuria Fuentes González

Suplente: Judit Gasca Miramón

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Rocío Arroyo Chueco

Suplente: Nuria Montávez

Un representante del PAS:

Titular: Helena Guardo Molina

Suplente: Juan Carlos Gómez Guijarro

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes] Nuria Fuentes González

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente, como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Grado se encuentra en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-grado-en-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Grado con el profesorado del título.	No encontradas

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el curso académico 2023-24, el número de profesores que imparte clase en el Grado es de 45, siendo 30 de ellos doctores (66,6%). En cuanto a la categoría docente, el porcentaje de profesor Asociado y Asociado interino llega hasta un 33,3% del total del profesorado, disminuyendo en cinco puntos respecto a cursos anteriores, aunque siendo todavía un número importante. El Plan de Actuaciones del Profesorado 2020-2023 facilitó algunas promociones y consolidaciones, así como la incorporación en 2024 de dos Profesores Ayudantes Doctores del Programa de Potenciación Estratégica; no obstante, teniendo en cuenta que un gran número de profesores asociados cuenta con perfiles adecuados y el título de Doctor, debería facilitarse su

promoción en futuros planes con el objetivo de conseguir una plantilla de profesorado a tiempo completo lo más alta posible. Esto repercutiría, entre otras cuestiones, en una mayor posibilidad de implicación en tareas de gestión de la docencia y por lo tanto de la calidad de la misma.

Una cuestión a destacar es el perfil específico de conservación-restauración de la mayor parte del profesorado, tanto en su vertiente profesional como investigadora. Sólo algunos de los docentes que atienden, fundamentalmente, asignaturas del Módulo de Formación Básica o del Módulo Complementario, corresponden a ámbitos relacionados como fotografía, escultura, dibujo, nuevas tecnologías, etc. En consecuencia, se considera que el equipo docente es adecuado para impartir la titulación y cumple con lo establecido en la Memoria de Verificación, tal y como consta en el Informe de Renovación de la Acreditación. La valoración media de 9,0 en las encuestas de satisfacción de personal PDI en el ítem repetir docencia en la titulación, apoya lo mencionado.

Las categorías docentes del profesorado del grado se describen en la tabla adjunta:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (0865)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	13	28,9%	160,20	31,8%	0
Asociado Interino	2	4,4%	21,00	4,2%	0
Ayudante Doctor	6	13,3%	63,00	12,5%	0
Catedrático de Universidad	1	2,2%	14,50	2,9%	5
Colaborador	-	-	-	-	-
Contratado Doctor	13	28,9%	150,60	29,9%	5
Contratado Doctor Interino	-	-	-	-	8
Titular de Universidad	10	22,2%	94,80	18,8%	20

De los 45 profesores que imparten docencia en la titulación durante este curso, 18 de ellos pueden acceder a la solicitud de sexenios (1 catedrático, 10 titulares de universidad, 13 contratados doctores y 6 ayudantes doctores) por lo que 38 sexenios se consideran un número adecuado.

Durante el curso 2023-24, 5 profesores del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural han presentado Proyectos Inova-Docencia como IP, de los cuales 4 han obtenido financiación y unas puntuaciones medias altas. Sus temáticas son:

- El Fichero cibernético para la conservación contemporánea del patrimonio cultural. De los diccionarios tradicionales a las bibliotecas cibernéticas (nº 219)
- Entre artistas y restauradoræs. Nuevos formatos de interacción e intercambio de conocimiento III (nº 275).
- Estrategias audiovisuales para el aprendizaje del arranque de pinturas murales y su reubicación virtual a través de medios digitales (nº54).
- Aplicación de las tecnologías 3D a la conservación-restauración de esculturas como solución al robo y desaparición de fragmentos. Estudio de Caso: Los Portadores de la Antorcha (nº139).

- Técnicas de fotogrametría digital para la documentación de los bienes patrimoniales. Adaptación de sus posibilidades al Campus Virtual del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural UCM, de cara a la enseñanza presencial y online (nº 230).

Además, una de las profesoras del Grado ha participado en dos proyectos en la Facultad de Geografía e Historia, uno de Innova-Docencia y otro de Aprendizaje-Servicio, ambos interuniversitarios e interfacultativos, cuyas temáticas han sido:

- INFFORMA-UCM. Formación digital en infografías y visualización de datos como estrategia de difusión científica, comunicación y transferencia del conocimiento (nº45) (Innova-Docencia).
- VISUALMUS-UCM. El aprendizaje visual en el museo: iconografía e infografía científica para la inclusión de entornos educativos rurales (2023) (Aprendizaje-Servicio).

Adicionalmente, las adquisiciones de competencias específicas del Grado se facilitan con numerosas actividades complementarias realizadas durante el curso, ofertadas anualmente por los docentes. Las actividades se realizan de forma voluntaria por parte del profesorado y, en algunas ocasiones, fuera del calendario académico, lo que evidencia la gran implicación de los docentes en este sentido. Asimismo, la formación del estudiante se completa y enriquece con numerosas visitas a empresas, centros o instituciones vinculadas a la conservación-restauración de patrimonio tanto públicos como privados (museos, fundaciones, salas de exposición, etc.). En ocasiones, profesionales vinculados a estas instituciones son invitados a las clases para dar charlas magistrales relacionadas con la asignatura. Por otro lado, la Facultad de Bellas Artes organiza multitud de actividades, algunas de ellas referidas específicamente a la orientación profesional del estudiante.

La participación del profesorado en procesos de evaluación docente, se realiza por medio del programa DOCENTIA.

Desde el Vicerrectorado de Calidad se da toda la información sobre el programa y los procedimientos de inscripción (<https://www.ucm.es/programadocentia>), aportando documentos, videos y unas FAQs sobre los aspectos más generales del programa.

Para mejorar la implicación del profesorado desde la Coordinación de la titulación se anima a la participación de los mismos a través de recordatorios, indicando la necesidad de contribuir en estos procesos de evaluación del profesorado para una mejora en la docencia. Los resultados del indicador IUCM-6, que hace referencia a la tasa de participación en el curso de referencia, aunque son sensiblemente inferiores al curso anterior alcanzan un valor de 90,2%, lo que sin duda quedará reflejado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto al valor del indicador IUCM-7, correspondiente a la tasa de evaluación en el curso de referencia, alcanza el 100%, igualando el resultado del curso anterior y mejorando los resultados del 5º curso de acreditación y los del curso de autoinforme y acreditación.

El indicador IUCM-8, correspondiente a la tasa de evaluaciones positivas (2 excelente, 7 muy positivas y 2 positivas) alcanza el 100% entre el profesorado del título durante el curso académico de referencia, tal y como se producía en años precedentes. Esto evidencia y confirma la alta calidad del profesorado que imparte docencia en este Grado.

Así, durante el curso de referencia los indicadores de evaluación docente han sido los siguientes:

	5º curso de acreditación 2020-21	Curso autoinforme acreditación 2021-22	1º curso de acreditación 2022-23	2º curso de acreditación 2023-24

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	78,9%	100%	100%	90,2
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	80,0%	91,7%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	90,9%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de éxito en indicadores de evaluación docente	Alto porcentaje de profesores asociados

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Bellas Artes, en el marco de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) pone a disposición de su comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS) un servicio de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. El sistema está regulado por el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones del Centro, aprobado en Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, (<https://bellasartes.ucm.es/calidad>) que garantiza una adecuada tramitación y su traslado a los responsables competentes.

El Reglamento proporciona a estudiantes, profesores y PAS el derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad, con respecto a cualquier cuestión referente a los mismos. Estas sugerencias o quejas pueden presentarse a título individual o colectivamente y no suponen la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpe los plazos establecidos en la normativa vigente, además no supondrán, en modo alguno, la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercer los interesados.

Las sugerencias y quejas recibidas se tendrán en cuenta para evaluar la calidad y mejora de los títulos impartidos en el Centro. La respuesta se elaborará buscando siempre la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos impartidos, e indicando, en su caso, las actuaciones realizadas o medidas adoptadas.

La Comisión de Calidad garantizará la confidencialidad de las sugerencias o quejas presentadas.

En el caso de las sugerencias o quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos.

Procedimiento del Sistema de Quejas y Sugerencias: Presentación y Registro, Tramitación y Respuestas de Sugerencias y Quejas

El funcionamiento es el siguiente:

- 1.- **Presentación y Registro:** Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. Enlace: <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>
- 2.- **Tramitación:** Una vez recibida, el Vicedecanato responsable de calidad promoverá la oportuna investigación y una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas en el plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

En la fase de investigación del procedimiento el Vicedecano responsable de Calidad podrá solicitar cuantos datos fueran necesarios para dar solución a la sugerencia o queja, como hacer entrevistas personales a los afectados, contactar con los responsables implicados o recabar los informes externos que sean necesarios.

3.- Respuesta: el solicitante recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes.

Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivan de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

La Comisión de Calidad remitirá a la Junta de Facultad un Informe Trimestral de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Analizando las encuestas de alumnos en el ítem relativo a quejas y sugerencias se observa que el 42,7 % no conoce el canal de quejas y sugerencias, con el objetivo de dar a conocer este canal y su procedimiento, anualmente, durante la presentación que se realiza en la Jornada de Bienvenida a los estudiantes recién ingresados se informa puntualmente de los procedimientos de control y reclamación disponibles, en especial del Buzón de Sugerencias y Quejas del Centro y se invita a los estudiantes a que recurran a los mismos cuando estimen conveniente.

Además, para facilitar su uso, hay colgado en la web de la titulación, en el apartado correspondiente a sistema de calidad, un resumen del procedimiento de quejas y sugerencias (<https://bellasartes.ucm.es/informacion-sobre-el-sistema-de-quejas-y-sugerencias>).

Todas las quejas y sugerencias recibidas son canalizadas por el órgano responsable de velar por la calidad del centro (Comisión de Calidad) que ha gestionado y dado respuesta a todas ellas en tiempo y forma.

Durante el curso académico 2023-24, se recibió una sola queja que hacía referencia a falta de material de estudio en una asignatura dificultando su superación. Para darle solución se le convocó presencialmente para tratar el asunto con el Vicedecanato responsable.

A pesar de la completa implantación del sistema de quejas y sugerencias descrito anteriormente, el estudiante en muchas ocasiones sigue empleando otro tipo de canales, como es el contacto directo a través del profesor de la materia o el Coordinador de la Titulación, dado que se trata de un Grado con una comunicación muy fluida entre coordinador-profesor-alumno. Esta resulta una vía más sencilla para la resolución de cuestiones menores.

Con el objetivo de continuar con la mejora continua de este servicio, en una de las reuniones de la Comisión de Calidad del curso 2022-23 se propuso y aprobó añadir el siguiente párrafo al formulario de quejas y sugerencias, que prevalece en el curso 2023-24:

“Buzón de quejas y /o sugerencias de la Facultad de Bellas Artes.

Las quejas y sugerencias son anónimas. Si requiere una contestación a su solicitud, añada su nombre y datos de contacto al final. El tratamiento de todas las quejas y/o sugerencias es confidencial”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Total implantación del sistema de Sugerencias y Quejas	No encontradas

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	5º curso de acreditación 2020-21	Curso autoinforme acreditación 2021-22	1º curso de acreditación 2022-23	2º curso de acreditación 2023-24
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	56	55	53	66
ICM-3 Porcentaje de cobertura	93,33%	91,67%	88,33%	110,00%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91,22%	92,50	93,00%	93,90%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	25,40%	15,79%	17,19%	20,83%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,51%	93,82%	96,55%	96,29%
ICM-8 Tasa de graduación	67,92%	71,70%	67,80%	73,33%
IUCM-1 Tasa de éxito	96,36%	97,58%	96,50%	97,27%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	195,00%	178,33%	161,67%	135,00%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	686,67%	605,00%	666,67%	561,67%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	75%	74,55%	66,04%	71,21%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	-
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,66%	94,80%	96,38%	96,54%

Análisis cuantitativo de los Resultados Académicos

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en la Memoria de Verificación y se deriva del carácter específico de la titulación, así como de las aulas, talleres y laboratorios disponibles en los que se imparten las enseñanzas de Conservación y Restauración. El carácter técnico y práctico de esta titulación exige no superar la ratio de 30 estudiantes por grupo y curso, por lo que se ofertan dos grupos con un total de 60 plazas ofertadas.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: el número de matrículas de nuevo ingreso se ha mantenido bastante constante desde la implantación del Grado. En el curso de referencia ha aumentado (66) respecto a años anteriores (media de 55), superando ligeramente las plazas ofertadas. No obstante, la tendencia es el acercamiento al número de plazas ofertadas teniendo en cuenta la tasa de abandono de la titulación.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: es del 110,00%, algo por encima del valor óptimo de 100%. Aunque el resultado no se ajusta exactamente con las previsiones iniciales aprobadas por la Junta de Centro, las

circunstancias anteriormente mencionadas, relacionadas con la media de tasa de abandono, hace que consideremos este resultado no excesivamente significativo.

ICM-4. Tasa de rendimiento del título: es de 93,90%, esta cifra mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados. Se mantiene en la línea de cursos anteriores, elevándose incluso ligeramente frente a los dos últimos (92,50 y 93,00%), lo que supone que durante el periodo de implantación no se han producido variaciones significativas en cuanto a la dificultad de superación de las asignaturas. Por ello, la cifra se considera muy satisfactoria e indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan la titulación. Además, pone de manifiesto que la información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista y ajustada a sus capacidades e intereses.

ICM-5. Tasa de abandono del título: el valor de la tasa de abandono es de 20,83%, ligeramente superior a los dos cursos anteriores, pero por debajo de lo marcado en el curso 2020-21. Es relevante apuntar que en análisis de los valores sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados, cada año se puede ver que prácticamente el total del porcentaje de abandono se produce en primer curso. Esto es debido, principalmente, al trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas por el centro, dada la convalidación entre las asignaturas básicas de estas titulaciones y el hecho de que en la actualidad la nota de corte en esta titulación es ligeramente inferior a la de otros grados del centro.

Con el objetivo de potenciar y mostrar los contenidos y competencias que se adquirirán a lo largo de todo el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, se hace un Acto de Bienvenida a los alumnos del primer curso en el que, tras la presentación del Equipo de Gobierno y exposición de los detalles de la titulación por parte de la Coordinadora del Grado, la asociación de estudiantes realiza una visita guiada por los distintos talleres de prácticas y atienden dudas o curiosidades de los nuevos alumnos.

ICM-7. La Tasa de Eficiencia de los Egresados es de 96,29%, muy similar a los valores de los cursos académicos precedentes. Esta cifra, muy cercana al valor máximo, muestra un equilibrado ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación, al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Por tanto, este dato muestra que la superación de todos los módulos y materias carece de una dificultad especial y que su planificación y evaluación resultan adecuadas.

ICM 8- La Tasa de Graduación es de 73,33%, unos puntos superior a años anteriores (67,80% y 71,70%). A pesar de que aparentemente podría indicar cierto desajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación, este aumento de casi cinco puntos se considera positivo. Por otro lado, tal y como se ha venido constatando en anteriores memorias de seguimiento, este indicador no se encuentra definitivamente establecido a fecha de entrega de esta memoria, ya que no incluye los alumnos que superan la misma en la convocatoria de febrero.

IUCM-1. Tasa de éxito: la tasa de éxito del curso de referencia es de 97,27%, manteniéndose en la buena línea de los cursos anteriores incluso aumentando ligeramente respecto al curso anterior (96,50%). Esto indica el éxito con el que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen, tanto en el curso de referencia como en los precedentes.

IUCM-2. Tasa de demanda del grado en primera opción: esta tasa es de 135,00%. Esto indica una demanda superior a la oferta de plazas. A pesar de ello, se considera necesario seguir trabajando en una mejor divulgación de la Titulación para incrementar su demanda como primera opción.

IUCM-3. Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones: para el curso de referencia esta tasa es 561,67%, indicando un ligero descenso respecto al año anterior (666,67%). Aun así, la demanda secundaria del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural es significativa.

IUCM-4. Tasa de adecuación del grado: es de 71,21% para el curso de referencia. Este indicador, en alza en el curso de referencia muestra, además, la “adecuación vocacional” de los alumnos al inicio de los estudios en este Grado compensado también con los elevados valores en la tasa de rendimiento y eficiencia (ICM-4: 93,90% e ICM-7: 96,29%), que no apuntan hacia un fracaso o falta de interés en los años sucesivos.

IUCM-5. Tasa de demanda del máster: no procede

IUCM-16: Tasa de Evaluación del título: es de 96,54% para el curso de referencia. Superando la tasa de los dos cursos anteriores. Esto pone de manifiesto la adecuación con la expectativa de los estudiantes para superar las materias en las que se presentan a examen. Además, relacionando el valor de este indicador con los valores de la Tasa de Éxito y Tasa de Rendimiento (IUCM-1: 97,27% y ICM-4: 93,90%), podemos constatar valores altamente positivos de esta titulación.

A continuación, se incluye la tabla de resultados en las asignaturas ICMRA-2 del curso académico 2023-24:

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (0865)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES	OBLIGATORIA	54	45	9	83,33%	91,84%	9,26%	82,22%	5	4	36	8	0	1
CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO I	OBLIGATORIA	69	66	3	95,65%	98,51%	2,90%	95,45%	2	1	28	33	5	0
CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO II	OBLIGATORIA	45	44	1	95,56%	97,73%	2,22%	95,45%	1	1	4	35	2	2
EXAMEN Y DIAGNÓSTICO	OBLIGATORIA	48	47	1	85,42%	93,18%	8,33%	85,11%	4	3	0	37	4	0
FACTORES DE DETERIORO	OBLIGATORIA	48	46	2	89,58%	93,48%	4,17%	89,13%	2	3	12	24	7	0
FOTOGRAFÍA BÁSICA	TRONCAL / BASICA	71	66	5	90,14%	91,43%	1,41%	89,39%	1	6	33	28	2	1
FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	TRONCAL / BASICA	47	45	2	74,47%	85,37%	12,77%	75,56%	6	6	8	14	11	2
FUNDAMENTOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	57	46	11	77,19%	86,27%	10,53%	78,26%	6	7	23	19	1	1
GESTIÓN DE PROYECTOS	OBLIGATORIA	45	41	4	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	27	12	2
HISTORIA DEL ARTE I	TRONCAL / BASICA	66	64	2	96,97%	98,46%	1,52%	96,88%	1	1	1	32	26	1
HISTORIA DEL ARTE II	TRONCAL / BASICA	67	65	2	98,51%	100,00%	1,49%	98,46%	1	0	0	56	10	0
HISTORIA DEL ARTE III	OBLIGATORIA	47	46	1	95,74%	97,83%	2,13%	95,65%	1	1	2	39	3	1
ICONOGRAFÍA	OBLIGATORIA	46	45	1	95,65%	100,00%	4,35%	95,56%	2	0	10	29	3	2
INFOGRAFÍA	OPTATIVA	4	3	1	75,00%	100,00%	25,00%	66,67%	1	0	0	3	0	0
INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA	OBLIGATORIA	47	46	1	97,87%	97,87%	0,00%	97,83%	0	1	6	29	9	2
INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTO GRÁFICO	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	11	4	0
INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TEJIDOS	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	1	11	5	0
INTRODUCCIÓN A LA FORMA	TRONCAL / BASICA	69	67	2	92,75%	96,97%	4,35%	94,03%	3	2	31	28	4	1
INTRODUCCIÓN AL COLOR	TRONCAL / BASICA	68	66	2	95,59%	100,00%	4,41%	96,97%	3	0	16	45	3	1
INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN	TRONCAL / BASICA	67	66	1	97,01%	100,00%	2,99%	96,97%	2	0	12	41	10	2
MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	OBLIGATORIA	36	35	1	97,22%	97,22%	0,00%	97,14%	0	1	9	15	10	1

MATERIALES, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	OBLIGATORIA	48	47	1	93,75%	100,00%	6,26%	93,62%	3	0	8	32	5	0
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA I	OBLIGATORIA	46	46	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	29	15	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA II	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	18	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA I	OBLIGATORIA	48	47	1	95,83%	95,83%	0,00%	95,74%	0	2	12	11	21	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA II	OBLIGATORIA	37	37	0	97,30%	100,00%	2,70%	97,30%	1	0	2	22	10	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PINTURA MURAL	OBLIGATORIA	48	48	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	38	3	0
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO I	OBLIGATORIA	50	48	2	96,00%	100,00%	4,00%	97,92%	2	0	12	21	13	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO II	OBLIGATORIA	50	47	3	96,00%	97,96%	2,00%	97,87%	1	1	5	24	18	1
METODOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ARQUEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA	OPTATIVA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	19	3	2
MÉTODOS CIENTÍFICOS DE EXAMEN Y ANÁLISIS	OBLIGATORIA	47	45	2	97,87%	97,87%	0,00%	97,87%	0	1	21	23	0	2
MODELIZACIÓN 3D	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	3	4	1
MUSEOGRAFÍA	OBLIGATORIA	37	36	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	21	16	0
PINTURA DE PAISAJE	OPTATIVA	6	6	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	2	0	2	2	0	0
PINTURA MURAL		1	1	0	0,00%	%	100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PICTÓRICAS	OPTATIVA	1	1	0	0,00%	%	100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
TÉCNICAS DEL DIBUJO	TRONCAL / BASICA	70	67	3	91,43%	96,97%	5,71%	92,54%	4	2	16	37	10	1
TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	TRONCAL / BASICA	68	66	2	97,06%	100,00%	2,94%	96,97%	2	0	14	31	19	2
TÉCNICAS PICTÓRICAS	TRONCAL / BASICA	66	65	1	93,94%	96,88%	3,03%	93,85%	2	2	7	38	15	2
TRABAJO FIN DE GRADO (CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	50	41	9	94,00%	100,00%	6,00%	95,12%	3	0	7	17	21	2

Teniendo en cuenta los datos aportados en la tabla, con respecto al ítem de aprobados, todas las asignaturas se superan razonablemente y casi en su totalidad en un porcentaje muy elevado de alumnos que lo hace en primera matrícula. Siendo en la mayoría de las asignaturas entre un 90-100% y un número menor entre un 66-89%.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas de rendimiento, eficiencia, éxito, y evaluación con valores altamente positivos	Tasa de abandono

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los datos sobre la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del PTGAS se obtienen a partir de las Encuestas de Satisfacción y sus resultados son accesibles desde el enlace de Calidad del Centro (<https://bellasartes.ucm.es/encuestas-de-satisfaccion-grado-conserv-rest>).

Desde el curso 2016-17 (Memoria de seguimiento 2016-17) se han realizado diversas mejoras por parte del Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción tanto del colectivo de estudiantes como del PDI y PAS. En el caso de estudiantes, durante este curso 2023-24 el índice de participación es del 15,7%, ligeramente inferior respecto al curso anterior (16,9%). En cuanto al PDI el número de participantes es de 16, manteniéndose respecto al curso anterior, que supuso un importante aumento. En el caso del PTGAS el porcentaje de participación a nivel de Facultad es de 23,3%, aumentado un punto respecto al curso anterior, ya marcado por un aumento significativo respecto a cursos anteriores (12.3% y 22,2%).

Pese a apreciarse, prácticamente, un mantenimiento en el curso de referencia respecto al curso anterior, es necesario seguir trabajando para incrementar esta participación, si bien la gran cantidad de encuestas a realizar y el cuestionamiento sobre su efectividad, son en ocasiones la causa de esta baja participación.

	5º curso de acreditación 2020-21	Curso autoinforme acreditación 2021-22	1º curso de acreditación 2022-23	2º curso de acreditación 2023-24
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6.8	6.9	7	7.1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7.2	6.4	7.6	7.1
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8.6	8.4	7.6	7.8

IUCM-13. La tasa de satisfacción del alumnado con la titulación en el curso de referencia es de 7.1, con un ligero incremento respecto al curso anterior (7).

Si realizamos un estudio desglosado de los datos de las encuestas de satisfacción, los ítems relacionados con desarrollo académico muestran valores muy satisfactorios, con media de notable, en aspectos como la integración teórico/ práctica (8.1), fundamental por las características del título, y nivel de dificultad y objetivos claros con un 7.8, aumentando unas décimas esta puntuación respecto al curso anterior. Adecuación

del plan de estudios y Calificación en tiempo adecuado están en torno al bien y las calificaciones más bajas, aunque aprobadas las obtienen orientación internacional (5.8), número de alumnos por aula (5.5) y relación calidad precio (5.5).

En el bloque de asignaturas, tareas y materiales, la puntuación de mayor nota se da a componente práctico adecuado (7.4) y la menor nota a contenidos organizados y no solapados (5.6). En la línea del curso anterior.

En cuanto al bloque de formación recibida y matriculación, la nota más alta la obtiene las competencias de la titulación (7.6), siendo también de notable la labor docente del profesorado (7.2), aumentando ambas dos décimas respecto al curso anterior. Proceso de matriculación y acceso al mundo de la investigación alcanzarían también el notable (7 y 7.1 respectivamente). Y, por último, acceso al mundo laboral y tutorías presenciales útiles estarían en un bien (6.6 y 6.4 respectivamente).

En base a los datos aportados y aunque destaquemos valores de notable (7.5) en ítems como repetir titulación o ligeras mejoras en algunos de los datos como son acceso al mundo laboral, proceso de matriculación o acceso al mundo de la investigación, se debe continuar emprendiendo e implementando las medidas oportunas para incrementar esta satisfacción, haciendo mayor hincapié en los ítems señalados con menor valoración.

IUCM-14. La tasa de satisfacción del profesorado con la titulación es en este curso de 7.1, manteniéndose por encima del siete, aunque disminuyendo unas décimas respecto al curso anterior (7.6).

Al analizar el bloque de aspectos de la titulación se debe destacar las notas de sobresaliente respecto a la formación académica (9.6) e integración teoría/ práctica (9.2), superando las del curso anterior. Calificaciones en tiempo adecuado, cumplimiento del programa, importancia en la sociedad y coordinación de la titulación obtienen un notable alto (entre 8.1 y 8.9). Objetivos y nivel de dificultad, también tienen un notable; recibiendo un 6.6 y 6.1 relación calidad/ precio y plan de estudios adecuado. La orientación internacional (4.8) y el número de alumnos por aula (3.4), no alcanzan en este curso el aprobado; coincidiendo también estos dos ítems con las valoraciones más bajas en la encuesta de satisfacción de los alumnos.

Respecto al bloque de recursos, la nota media es de notable en tres de sus apartados: campus virtual, fondos de la biblioteca y aulas teóricas (entre 7.3 y 8.3); y no llega al cinco en recursos administrativos (4,7) y aulas de docencia práctica (4.3).

La media en cuanto a compromiso es de notable alto, destacando repetir docencia en la titulación (9.0) y repetir PDI (8.4). La media en el bloque de satisfacción con los alumnos es también de notable, siendo la más alta 7.9 en satisfacción con los resultados. En el caso del bloque en gestión de la titulación se debe destacar la mejora que ha supuesto para la gestión de la titulación la creación de la Oficina de Coordinación de Titulaciones, Investigación y Prácticas Externas y la gran labor de apoyo que están desempeñando. La nota más alta de este bloque es en procedimientos administrativos titulación (7.3), con notable también en información recibida y atención del PTGAS. La organización de horarios es la que recibe la nota más baja (5.8)

Por último, se debe apuntar la creación de una comisión de espacios en el Departamento de Pintura y Conservación Restauración, que estudia y trabaja en la optimización de estos para poder mejorar de este modo las valoraciones recibidas en número de alumnos por aula y en aulas de docencia práctica.

UCM-15: Tasa de satisfacción del PAS del Centro: en el curso de referencia esta tasa se sitúa en 7.8, aumentado en dos décimas respecto al curso anterior (7.6).

La nota media en cuanto a aspectos de información es de notable. Siendo de un 8.1 la comunicación con la gerencia del centro y de 8.2 la relación con el alumnado, valor este último que consideramos muy positivo. En cuanto a recursos no se alcanza el notable, estando la nota más alta en espacios de trabajo con un 6.4, y la

más baja en 4.8, respecto al plan de formación del PTGAS. Finalmente, respecto a gestión y organización la nota más alta la obtiene tareas que corresponden al puesto de trabajo (8.1) y la más baja tamaño de la plantilla existente (3.9). No obstante, algo a destacar es en la satisfacción global un 8,4 respecto al orgullo PTGAS en la UCM.

En cuanto a la valoración de la satisfacción del Agente externo, éste se realiza a través de una encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Durante el curso académico de referencia, los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

Adicionalmente, el agente externo realizó las siguientes observaciones al respecto:

“El trabajo llevado a cabo por esta Comisión es especialmente importante porque afecta directamente a los contenidos y a los alumnos, y así se trabaja en ella, con compromiso y responsabilidad intentando dar soluciones que se adecuen a la resolución de los problemas que se plantean para conseguir la excelencia que se espera de la Universidad Complutense. La labor de los docentes, responsables y administrativos es impecable”.

Dada la valoración y las observaciones del agente externo, se considera muy positiva la percepción y satisfacción de éste en referencia a la actuación de la Comisión de Calidad en cuanto a la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad, el sistema de toma de decisiones, el desarrollo y evolución de los títulos, así como la actividad general desarrollada por dicha Comisión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos:</p> <p>Valoración de la integración de teoría y práctica en la titulación.</p> <p>Formación académica</p> <p>Adecuación de la titulación del profesorado a las asignaturas impartidas.</p> <p>Repetir docencia en la titulación</p> <p>Relación del PAS con el alumnado</p> <p>Satisfacción global del agente externo</p>	<p>Tasas de participación de los colectivos implicados: estudiantes, PDI y PAS</p> <p>Número de alumnos por aula</p> <p>Aulas de docencia práctica</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El SGIC de los títulos de la Facultad de Bellas Artes (modificación aprobada por la Oficina para la Calidad el 15/10/2019) establece que: a los 2 años de haber obtenido el título, en el caso de títulos de Grado y Máster, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la UCM, a través de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida de cara a la incorporación o proyección en el Mercado Laboral.

La Comisión de Calidad valora y analiza esta información periódicamente y emite propuestas de revisión y mejora, en su caso, de los planes de estudios de los títulos.

Asimismo, para mejorar la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida por los egresados, la Comisión de Calidad recabará periódicamente a través de cuestionarios realizados al efecto, la opinión de los posibles empleadores de los Egresados.

En el curso de referencia la tasa de satisfacción de egresados con la formación recibida muestra un importante aumento (8.8) respecto al año anterior (7.0), si bien el porcentaje de participación no llega a ser muy representativo (9,8%). Un dato a destacar en esta encuesta, en el curso de referencia, es la media de sobresaliente en el grupo ítems relativos a competencias adquiridas. Destacando puntuaciones entre 9,2 y 9,6 en puntualidad, adaptación, aprendizaje, capacidad de resolución de problemas, expresión y comunicación, manejo de dificultades, organización o trabajo en equipo.

Los datos ofrecidos por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM en cuanto a inserción laboral de los egresados, muestra un ligero descenso respecto al curso anterior (2022-23: 68%; 2023-24: 54%), al igual que en participación (2022-23: 34,8%; 2023-24: 22,9%). Aunque son datos superiores a los dos cursos precedentes (2020-21 y 2021-22), mostrando el efecto de las campañas informativas deja patente la necesidad de seguir insistiendo entre los estudiantes en la importancia de participar en esta encuesta.

	5º curso de acreditación 2020-21	Curso autoinforme acreditación 2021-22	1º curso de acreditación 2022-23	2º curso de acreditación 2023-24
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,5	5,8	7,0	8,8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50,0%	12,5%	68%	54%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de satisfacción egresados en aumento Mejora en la adecuación del empleo	Baja participación en las encuestas

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La UCM cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con universidades de todo el mundo de los que se benefician los estudiantes del Grado para la realización de cursos, actividades académicas e investigación. La estructura mayoritariamente semestral del plan de estudios del título, facilita la movilidad de los estudiantes al darles la posibilidad de optar, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o semestral.

La labor de organización, gestión y control de los Programas de movilidad e intercambio está a cargo de la Oficina de Movilidad en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación. La información de las convocatorias, así como las resoluciones de las mismas, se divulga en <https://bellasartes.ucm.es/convocatorias-estudiantes>. Se organizan reuniones informativas de los diferentes Programas y se realiza asesoramiento personalizado en la Oficina de Movilidad de la Facultad, informando y orientando a los estudiantes de las diferentes convocatorias y principalmente, para la formalización de los Acuerdos académicos que constituyen la base del reconocimiento de los créditos cursados en un Programa de movilidad.

A nivel nacional, la movilidad de los estudiantes se instrumentaliza a través de SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles. <https://www.ucm.es/sicue/>).

A nivel Internacional, la movilidad se realiza a través de los siguientes programas:

- Programas Erasmus+ integrados en la Acción Clave 1 (KA1): Programa Erasmus+ con Países del Programa (UE y asimilados), Erasmus+Internacional con Países Asociados y Erasmus+Prácticas.
- Programa UCM Universidad de California
- Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+)
- Programa de Intercambio por Convenio Internacional
- Programa Becas Iberoamérica
- Programa Santander

La movilidad PDI se realiza fundamentalmente a través de los Programas Erasmus+. Movilidad de profesores para impartir docencia y Erasmus+ Internacional. Movilidad de profesores para impartir docencia. También existe un Programa de Movilidad por Convenio Internacional para impartir docencia. La movilidad del PDI y PAS se realiza a través del Programa Erasmus+ de la UE, Movilidad STT con fines de formación.

Los datos de movilidad para el curso de referencia son:

Movilidad nacional

- En el caso de Estudiantes SICUE Entrantes, la Facultad de Bellas Artes ha acogido un total de 23 alumnos, de los cuales 2 han ido al Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
- En cuanto a los Estudiantes SICUE Salientes, se han tramitado un total de 45 salidas en el centro, de las que 11 han sido alumnos del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

En el Programa Erasmus+ con Fines de Estudio, Estudiantes OUT (salientes), un total de 51 alumnos han disfrutado de movilidad con este programa, siendo 3 de ellos del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Por último, respecto a Estudiantes Erasmus+ IN (entrantes), la Facultad de Bellas Artes ha acogido un total de 25 alumnos de movilidad. Ninguno de ellos para el curso de referencia en el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

En las encuestas de satisfacción del curso de referencia, los valores relativos a movilidad muestran buenos índices de satisfacción, con una media de 7, en satisfacción con la formación en el extranjero y una media de 8 en satisfacción con el programa de movilidad, subiendo un punto en este último caso respecto al curso anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información y asesoramiento programa de movilidad	No encontradas

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

El Plan de Estudios de la titulación no contempla la realización de prácticas externas, si bien en la Memoria de Verificación se mencionaba la posibilidad de reconocerlas como créditos optativos de carácter curricular.

No obstante, se está realizando un importante esfuerzo por parte del Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento del Centro, la Coordinación y el profesorado del Grado para establecer convenios y acuerdos con prestigiosas instituciones, empresas y museos con el fin de mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante e iniciar su vinculación con el mercado laboral.

Los estudiantes cuentan con una plataforma de la Universidad donde pueden acceder a las diferentes ofertas, la gestión y apoyo de los convenios de prácticas externas del Centro se coordina desde el Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento, con el apoyo de la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad y la OPE a nivel central. Durante el curso 2023-2024, se han realizado en el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural: 18 prácticas externas extracurriculares. Con motivo de la entrada en vigor de la Disposición Adicional quincuagésima segunda de la Ley General de la Seguridad Social, deberán causar alta desde el 1 de enero de 2024 todos los estudiantes en prácticas. En el caso de las prácticas extracurriculares sólo se aceptan aquellas en las que la empresa asume el coste y alta de la Seguridad Social de los estudiantes. Esto ha supuesto, una caída en el número de estudiantes que han podido realizar las prácticas extracurriculares, pero, también ha mejorado las condiciones de los estudiantes que acceden a ellas, tanto por el alta en la Seguridad Social como la ayuda al estudio.

Vale la pena destacar que 2 de las prácticas externas realizadas fueron de estudiantes seleccionados en la última edición del Programa del Campus Rural, con una ayuda económica de 1000 euros al mes.

Las prácticas extracurriculares son gestionadas a través de la plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE) (<https://gipe.ucm.es/inicio/>) por la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM (OPE) y el Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento, a través de la Oficina de Prácticas del Centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede (Título verificado en 2016-17, sin modificaciones sustanciales posteriores a la fecha de acreditación)

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El Informe Final de Seguimiento del Título del curso 2022-23 indica la anotación de CUMPLE en todos sus apartados, apuntando únicamente una recomendación en el apartado:

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

➤ Se sigue lo propuesto en la memoria verificada del título con relación con los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

➤ Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

CUMPLE: Se recomienda indicar que número de estudiantes en prácticas han realizado las encuestas de satisfacción, ya que el resultado sin dicho dato no es esclarecedor.

Esta recomendación se traslada a la oficina de movilidad para que sea considerada en los datos de la memoria actual.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se plantean las medidas de mejora desarrolladas en el punto 9.2 Propuesta del Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2022-23 y se describe la consecución y valoración de la efectividad.

Medida de mejora: Personal Académico

Se indica como punto débil el alto porcentaje de profesores asociados en la titulación. Las acciones de mejora propuestas son facilitar los procesos de promoción del profesorado a otras categorías.

Consecución y valoración de la Efectividad

Durante el curso 2023-24, dos profesoras asociadas han obtenido plaza promocionando a Ayudante Doctor. Una de ellas gracias al Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23, con el Programa de Estabilización y/o Promoción y la otra concedida por la jubilación de una profesora Titular

Por otro lado, se han realizado desde el Decanato las II Jornadas de Orientación para la Acreditación a Titular Universitario, para incentivar la acreditación de nuestros profesores a esta figura.

Medida de mejora: Sistema de sugerencias y quejas

Se señala como punto débil la baja utilización del alumnado del canal de sugerencias y quejas, reflejado este hecho en algunos de los datos de las encuestas de satisfacción. Las propuestas de acciones de mejora es continuar con la difusión de esta herramienta, fundamentalmente entre alumnos de nuevo ingreso, así como su difusión por parte del profesorado. También se propone la publicación de un resumen en la web de todo lo que supone el proceso para facilitar su uso.

Consecución y valoración de la Efectividad

Publicación en la web de un resumen que explica las funciones y el procedimiento a seguir para utilizar este canal (<https://bellasartes.ucm.es/informacion-sobre-el-sistema-de-quejas-y-sugerencias>).

Por otro lado, cada curso se informa a los nuevos alumnos de la existencia de esta herramienta y se ayuda en cualquier cuestión aclarativa de su uso o funcionamiento.

Medida de mejora: Indicadores de resultados

Se señala como punto débil la tasa de abandono de primer curso debido, fundamentalmente, al trasvase de alumnos de primero a otras titulaciones ofertadas en el centro. Esto se debe a que de las tres titulaciones de grado impartidas en la facultad de BBAA, la de Conservación-Restauración es la que tiene menos media de acceso y, por lo tanto, la que sufre más trasvase. Como acción de mejora se define incrementar la difusión del programa formativo para adecuar el perfil de estudiante de nuevo ingreso.

Consecución y valoración de la Efectividad

Es una acción que ha seguido en proceso durante el curso 2023-24, dado que los valores siguen en la línea de cursos anteriores.

Las actividades que se han desarrollado con este propósito son:

- En la XXIII edición de la Semana de la Ciencia 2023 (del 6 al 19 de noviembre de 2023), se realizaron diferentes actividades que consistieron en talleres, conferencias y visitas guiadas para dar a conocer los distintos espacios de la Facultad donde se imparte la titulación y las actividades de formación e investigación que se hacen en el entorno del Grado de Conservación y Restauración de la Facultad de BBAA.
- AULA 2024 (6 a 10 de marzo de 2024). Se dio información al público visitante sobre la titulación y alumnos del Grado explicaron aspectos relacionados con la formación impartida en éste.
- Jornadas de Puertas Abiertas con motivo del Día Europeo de la Conservación-Restauración. Se muestran los talleres donde los alumnos de últimos cursos realizan sus clases prácticas con obra patrimonial, además de visitar el laboratorio de materiales.

Medida de mejora: Satisfacción de los diferentes colectivos

Se indica como debilidad la baja participación de los colectivos de estudiantes, PDI y PAS en las encuestas, producida en la mayoría de los casos por la desmotivación pensando en la efectividad y aplicación de resultados y también por el importante número de estas que cada uno de estos colectivos tiene que realizar a lo largo del curso. Las acciones que se proponen para corregir o minimizar estos bajos datos, es continuar con las campañas de difusión, motivación y concienciación sobre la importancia de realizarlas.

Consecución y valoración de la Efectividad

Aunque las encuestas de referencia de este curso aún muestran margen de mejora, sí que se ha notado un cierto mantenimiento de participación respecto al curso anterior y un ligero aumento en el caso del colectivo de PTGAS.

Medida de mejora: Inserción laboral

El porcentaje de participación de la encuesta es tan bajo que la muestra no es representativa. Se indica como causa de este resultado el sistema de encuesta empleado, la falta de motivación y dificultad para contactar con los alumnos egresados. Las acciones que se plantean para intentar mejorar estos resultados es llevar a cabo un proceso de mejora y visibilidad en la web Alumni (<https://www.ucm.es/programa-alumni/>) que permita visualizar currículums de alumnos egresados por áreas de conociendo, facilitando de esta manera su contacto y datos de su situación laboral.

Consecución y valoración de la Efectividad

Si atendemos a los resultados de participación de las últimas encuestas de inserción laboral, efectivamente se ve un aumento progresivo, aunque en el curso de referencia ha bajado casi en trece puntos frente a la del año anterior. Aun así, cada curso se sigue trabajando para mejorar estos datos.

Medida de mejora: Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación

Se señala como punto débil la necesidad de incrementar la participación en encuestas a todos los niveles y de todos los colectivos (Estudiantes, PDI, PTGAS y Egresados). Se justifica por la falta de motivación y en el caso de los egresados por dificultad de contacto. Como acciones se plantean una campaña de concienciación del

Centro y desde la Coordinación del Grado, así como la puesta en marcha de un Proyecto de Innovación Docente que hacía referencia a la creación de un sistema que permitiera recoger y valorar encuestas de inserción y satisfacción de egresados.

Consecución y valoración de la Efectividad

Como se ha indicado en consecución y valoración de la efectividad de propuestas de mejora que hacían referencia a cuestiones similares, en los resultados de las encuestas del año de referencia se ha podido notar, en la mayoría de los casos, un mantenimiento de la participación, siendo en algunos de ellos incluso importante el aumento en la participación (PTGAS). No obstante, los planes de mejora siguen en proceso con el objetivo de seguir aumentando los datos del próximo curso.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el curso 2021-22 se ha realizado la última Renovación de la Acreditación con una valoración global del Título FAVORABLE. En su informe final, recibido en enero de 2023, establecen algunas recomendaciones a las que se ha estado atendiendo durante este curso 2022-23 y 2023-24. A continuación, se apuntan estas recomendaciones y las actuaciones que se están realizando o se pretenden desarrollar para atender a lo indicado por la Agencia Externa.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas lo tratado en las reuniones.

ACCIONES:

El Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural es un grado pequeño donde la coordinación transversal de las asignaturas se ha estado realizando hasta ahora de forma ordinaria, sin necesidad de generar Actas, debido a que en muchas ocasiones los dos grupos de la misma asignatura lo imparte una misma profesora, estando también a veces como coordinadora del módulo o materia. Por otro lado, la Coordinación del Grado siempre ha estado informada y se han reflejado en las Actas de las reuniones de esta Comisión de Coordinación, aquellas cuestiones relevantes planteadas por los coordinadores de asignaturas. Durante el curso de referencia se han celebrado cuatro reuniones de la Comisión de Coordinación de Grado.

- Acta de la Comisión de Coordinación del Grado 09-10-2023
- Acta de la Comisión de Coordinación del Grado 13-12-2023
- Acta de la Comisión de Coordinación del Grado 04-06-2024

No obstante, desde el Decanato de la Facultad de Bellas Artes ha estado trabajando en una adecuación de la coordinación transversal de las distintas titulaciones, para sistematizar y unificar estos procedimientos y durante el curso de referencia se han realizado informes de coordinación de asignatura, volcándose en actas aquellas cuestiones relevantes desprendidas de las reuniones de coordinación.

RECOMENDACIONES

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda ajustar el claustro de profesores a los compromisos asumidos en la Memoria de Verificación.
- 2.- Se recomienda seguir incrementando el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.

ACCIONES:

El curso pasado se concluyó el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020, con el objetivo de posibilitar la estabilización y promoción de su Personal Docente e Investigador (PDI). Este hecho está permitiendo el ajuste del claustro de profesores a lo reflejado en la Memoria de Verificación, así como el incremento del número de profesores de carácter permanente que imparte docencia en el Grado (recomendaciones 1 y 2).

En la Tabla "ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título" de esta memoria se muestra esta progresión. De los cuarenta y cinco profesores que actualmente imparten docencia en el Título, treinta son a tiempo completo (veinticuatro permanentes), distribuyéndose por categorías en: 1 Catedrático de Universidad, 10 Titulares, 13 Contratados Doctor y 6 Ayudantes Doctor. Además, durante el curso 2023-24 se obtuvieron dos plazas de Profesor Ayudante Doctor del Programa de Potenciación Estratégica que no aparecen reflejados en la tabla mencionada. En la próxima renovación se plasmará esta consolidación y adecuación del personal académico acercándose a las recomendaciones 1 y 2 señaladas.

Además, se han realizado durante el curso 2023-24 desde el Decanato las II Jornadas de Acreditación a Titulares para la promoción de nuestros profesores a dicha categoría.

RECOMENDACIONES

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda adecuar espacios para la docencia de las clases prácticas en el título.

ACCIONES

Tanto desde el Decanato como desde el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración se está trabajando, con los recursos económicos disponibles, en la adecuación y mejora de las aulas y talleres del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Las actuaciones realizadas han supuesto el cambio de ventanas, pintado de espacios, compra de mobiliario y equipamiento técnico, retirada de elementos obsoletos con ocupación de espacio, etc. También se ha creado una Comisión para realizar un estudio de los espacios disponibles con el objetivo de optimizar los existentes en base a las necesidades específicas de cada asignatura. Respecto a la dotación de otro tipo de equipamiento necesario para el desarrollo de las prácticas propias del Grado, el profesorado que imparte estas asignaturas trata de mejorar los medios técnicos de estos talleres con la financiación obtenida mediante la firma de artículos 60, incrementando de este modo la asignación fijada para las asignaturas de metodología práctica. Aun así, hay herramientas y materiales que el alumnado debe asumir dado el componente práctico de la titulación.

RECOMENDACIONES

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para reducir la tasa de abandono.

ACCIONES

El dato de número de abandonos también recoge cada curso, incluido el de referencia, la circunstancia de trasvase de alumnos del primer curso, inicialmente matriculados en nuestro Grado, a otras titulaciones ofertadas por el centro. Este hecho es debido a que la nota de corte en el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural es ligeramente inferior a la de otros Grados del centro y, además, hay una convalidación entre las asignaturas básicas de estas titulaciones. Teniendo en cuenta lo mencionado, y puesto que habrá de hacerse una revisión y modificación de la Memoria de Verificación para adaptarse a los nuevos Reales Decretos RD640/2021 y RD822/2021, se va a valorar la posible modificación en el porcentaje de la tasa de abandono.

Aun así, y comprometidos con reducir al máximo esta tasa, se está prestando atención a las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes para tratar de identificar posibles motivos vinculados con la planificación y desarrollo del Grado. Igualmente, se ha pedido al profesorado que esté especialmente alerta a estos posibles casos en las tutorías, para determinar las actuaciones oportunas.

Por otro lado, desde el Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente junto en colaboración con la Coordinación del Grado, se realizaron al finalizar el curso 2023-24 encuestas en todos los niveles del grado para obtener información que atendiera, en otras cuestiones, información sobre lo señalado en este punto. Actualmente, se están analizando estas encuestas.

2.- Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados para mejorar la información obtenida sobre su inserción laboral.

Desde el Rectorado de la UCM, responsable de estas encuestas de seguimiento y conscientes de su necesidad de mejora, se viene trabajando año tras año para impulsar la participación del alumnado con el propósito de obtener una información más completa y representativa, pero lo cierto es que tras la finalización de los estudios Grado los alumnos pierden, en un corto periodo de tiempo, su dirección de correo institucional lo que complica esta tarea.

Con todo, desde la Coordinación del Grado se ha pedido a los profesores que imparten docencia en cuarto curso y a los tutores de TFG, que recuerden a sus alumnos la importancia de mantener este nexo con la universidad, no sólo por el conocimiento que aporta respecto a su camino hasta la incorporación al mercado de trabajo, sino también por ser información de utilidad para la mejora de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración de CUMPLE en todos los ítems del Informe de Seguimiento del Título Informe FAVORABLE de la última Renovación de la Acreditación del Título	No encontrados

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Durante el curso 2023-24 no se realiza ninguna modificación en el Plan de estudios, tal y como se publica en el RUCT de la titulación
(<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2502084&actual=estudios>)

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Se ha realizado una modificación no sustancial para Adscripción a Campo de estudio del título a *Historia del Arte y de la Expresión Artística, y Bellas Artes*. Esta modificación se realiza para la adaptación al Real Decreto 822/2021. La solicitud de modificación se realiza en el seno de las acciones aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes.

Nos encontramos a la espera de respuesta desde el Vicerrectorado correspondiente.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

1. Tasa de éxito en indicadores de evaluación docente

Los tres indicadores que miden la evaluación docente son muy positivos, con una tasa de participación en el programa DOCENTIA del 90,2% y una tasa de evaluaciones y tasa de evaluaciones positivas del profesorado

que alcanza un 100%. Los datos reflejan la alta implicación del equipo docente en la mejora de cualificación, con la participación en diversos Proyectos de Innovación y Aprendizaje Servicio, no sólo del propio centro sino, además, en otros proyectos de carácter interuniversitario e interfacultativo tal y como se refleja en el apartado 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Se ha de destacar también los buenos resultados en la tasa de evaluaciones positivas, con dos valoraciones de excelente, siete muy positivas y dos positivas. Este hecho pone de manifiesto la calidad de la docencia impartida, así como la excelente valoración de los estudiantes tanto de la calidad del profesorado como de la formación recibida.

2. Total implantación del sistema de quejas y sugerencias.

Además de la completa implantación de este sistema, desde la coordinación del Grado se fomenta paralelamente el contacto directo con el alumno y una comunicación fluida entre profesor-alumno para resolución de cuestiones menores. Otra de las mejoras, con el objetivo de facilitar su uso, ha sido la incorporación de un resumen del procedimiento de quejas y sugerencias en el apartado correspondiente a sistema de calidad.

Por último, se aprobó en una reunión de la Comisión de Calidad de 2022-23 añadir al formulario de sugerencias y quejas, utilizado también en el curso 2023-24, incluir un párrafo donde se insiste en el carácter anónimo y confidencial de este mecanismo y en la posibilidad de incluir nombre y contacto si se quiere contestación.

3. Tasas de rendimiento, eficiencia, éxito, y evaluación con valores altamente positivos

Las cuatro tasas mencionadas alcanzan valores altamente positivos, cercanos al valor máximo (93,90%; 96,29%; 97,27%; y 96,54 respectivamente), superando algunas de ellas en unas décimas los valores del curso anterior.

En consecuencia, si relacionamos el valor de estos cuatro indicadores queda de manifiesto la adecuación de la planificación de los estudios, ajustada a las capacidades y los intereses del estudiante, con un sistema de evaluación que permite superar las materias con éxito, sin excesiva dificultad y en un tiempo razonable. En definitiva, es patente la concordancia entre resultados y expectativas de los estudiantes cuando se presentan a examen.

4. Satisfacción de los diferentes colectivos:

En este punto se destacan las fortalezas detectadas relativas a la alta satisfacción de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

En el caso del colectivo de estudiantes cabe mencionar la buena valoración dada a la integración teórico/práctica en los estudios. Esta fortaleza está estrechamente relacionada con el trabajo que se realiza con obra patrimonial de alto valor histórico y artístico en la titulación, permitiendo al estudiante formarse con tipologías de bienes culturales similares a las que tendrán que conservar y restaurar cuando salga al mundo laboral. Esta magnífica oportunidad de aprendizaje se consigue con el esfuerzo e implicación del profesorado para establecer contacto con distintas instituciones que proporcionan la obra, suponiendo además para el docente una exigente y constante supervisión del trabajo de un importante número de alumnos (30 por grupo). El programa diseñado permite integrar estas prácticas con otros contenidos teóricos fundamentales para que el estudiante adquiera las competencias generales, específicas y transversales señaladas en el plan de estudios. También debemos señalar la excelente valoración del PTGAS en su relación con el alumnado.

En cuanto al profesorado de la titulación, se han de destacar aspectos muy valorados como la formación académica, cumplimiento del programa o satisfacción con repetir docencia en la titulación. Sin duda, estas

valoraciones indican la adecuación del profesorado a la titulación y a las asignaturas que imparten, repercutiendo esto en la calidad de la docencia y en la valoración de los estudiantes de la formación recibida.

Respecto a la valoración global del agente externo miembro de la Comisión de Calidad, se considera muy positiva en casa uno de los aspectos a puntuar, destacando la valoración sobresaliente otorgada a la satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.

Por último, señalar el importante aumento tanto en la tasa de satisfacción de egresados. La tasa de inserción laboral, aunque desciende sensiblemente si que se observa en la encuesta un aumento de mejora en la adecuación del empleo.

5. Información y asesoramiento programa de movilidad

Los buenos índices de satisfacción en el programa de movilidad son el resultado del trabajo en el que la información y asesoramiento se realiza mediante distintas vías como pueden ser sesiones informativas sobre el programa, talleres de portafolio para la ayuda y preparación de la documentación necesaria, además de asesoramiento personalizado cuando así se requiere.

6. Valoración de CUMPLE en todos los ítems del Informe de Seguimiento del Título

En este punto se destaca como fortaleza la valoración CUMPLE en cada uno de los ítems del Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina de Calidad de la UCM, donde únicamente se da una recomendación de carácter menor a la que se hace mención y se da respuesta en el epígrafe 6.3 de esta memoria.

7. Informe FAVORABLE de la última Renovación de la Acreditación del Título

Finalmente, señalar la reciente Renovación de la Acreditación del Título (enero 2023) y la valoración global de éste con un Informe FAVORABLE, cuyas recomendaciones están siendo atendidas con diferentes actuaciones (epígrafe 6.5 de esta memoria), habiéndose visto incluso ya mejoras en el curso de referencia alguna de ellas.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	CRITERIO 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Grado con el profesorado del título.	CRITERIO 2	Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en el que se intenta mantener las reuniones de coordinación con el profesorado para implicar al conjunto de profesores en la monitorización y en la mejora de protocolos del título.
Personal académico	Tasa de éxito en indicadores de evaluación docente.	CRITERIO 3	Mantener y mejorar la implicación del profesorado mediante mejoras en su dedicación y contratación Mantener la participación en los programas de Evaluación Docente (DOCENTIA)
Sistema de quejas y sugerencias	Total implantación del sistema de quejas y sugerencias.	CRITERIO 4	Dar mayor visibilidad al procedimiento del sistema de quejas y sugerencias en la web de la titulación, información de mecanismos por parte del profesorado y la Coordinación del Grado y fácil acceso a los formularios de quejas y sugerencias.
Indicadores de resultados	Tasas de rendimiento, eficiencia, éxito, y evaluación con valores altamente positivos.	CRITERIO 5 (Subcriterio 5.2) y tabla ICMRA 2	Mantener y fomentar el cumplimiento de las actividades docentes mediante la aplicación del Documento de Seguimiento Docente de la Facultad de Bellas Artes (implantado desde el curso 2016-17) y que se analiza mensualmente en Comisión Académica. Mantener las labores de Coordinación del Grado y el trabajo con los Coordinadores de Asignaturas.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción de los diferentes colectivos: Valoración de la integración de teoría y práctica en la titulación. Formación académica Adecuación de la titulación del profesorado a las asignaturas impartidas. Repetir docencia en la titulación	SUBCRITERIO 5.2	Mantener el perfil de profesorado existente adecuando formación y docencia en la medida de lo posible. Mantener la comunicación abierta con el estudiante respecto a la integración de teoría y práctica en la titulación. Mantener y promover los canales de contacto del profesorado con distintas instituciones que proporcionan obra patrimonial para el trabajo práctico del alumnado (mediante artículo 60.LOU)

	Relación del PAS con el alumnado Satisfacción global del agente externo		
Inserción laboral	Tasa de satisfacción egresados en aumento Mejora en la adecuación del empleo de los egresados	CRITERIO 6	Informar a los estudiantes salientes de la importancia de mantener el contacto con la universidad y colaborar en sus encuestas.
Programas de movilidad	Información y asesoramiento programa de movilidad	CRITERIO 7	Mantener los mecanismos de información fomentando la accesibilidad a estos y el asesoramiento personalizado.
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Valoración de CUMPLE en todos los ítems del Informe de Seguimiento del Título Informe FAVORABLE de la última Renovación de la Acreditación del Título	CRITERIO 8	Hacer un seguimiento continuo de cada uno de los ítems con valoración CUMPLE para su mantenimiento. Atender las recomendaciones planteadas y trabajar en las acciones de mejora (ver epígrafe 6.5).

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Mejora en índices de participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Como ya se ha desarrollado anteriormente, los datos sobre la participación de las encuestas se deberían seguir incrementando. A pesar de las diversas acciones emprendidas desde el Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar dicha participación (las cuales se han reflejado en los correspondientes Informes de Seguimiento a las que se suman las emprendidas más recientemente) los porcentajes de participación, aunque en ligero aumento, sobre todo en el caso del PTGAS, se mantienen por debajo de lo deseable.

Análisis de las Causas: Falta de motivación y exceso de encuestas a realizar.

En el caso de egresados dificultad de contacto para realización de las encuestas (dos años después de la obtención de la titulación)

Medidas de mejora a desarrollar: Mantener y mejorar las acciones relacionadas con la difusión de la importancia de estas encuestas. En el caso de encuestas a egresados, desde la Facultad de BBAA se participa en un proyecto relacionado con la inserción laboral, se espera una mejoría de resultados en los datos de memorias sucesivas.

2. Adecuación de la estructura de grupos de docencia

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: El análisis del ítem correspondiente en las encuestas del profesorado, así como la valoración general de la Comisión de Coordinación, indica que el tamaño de los grupos de docencia es superior a lo deseable.

Análisis de las Causas: Aunque la estructura de los grupos se establece desde el Rectorado y es común para otras titulaciones del centro, la cifra de 30 alumnos por grupo resulta excesiva dado el alto grado de experimentalidad de la titulación y la actual disponibilidad de espacio (escaso) en el caso de asignaturas de metodología. A ello, se suma el hecho de que el estudiante realiza las prácticas sobre obra real de alto valor histórico, artístico y patrimonial, lo que exige una supervisión intensiva por parte del docente. Por ello, se estima que sería necesario que el tamaño de grupo fuera menor, en 20-25 alumnos.

Medidas de Mejora a desarrollar: Valorar con los responsables académicos la posibilidad de disminuir la ratio de alumno por grupo, debido a la alta experimentalidad de los estudios y el valor patrimonial de las obras sobre las que el alumno desarrolla sus prácticas y la necesidad de una supervisión más individualizada de los procedimientos de trabajo sobre estas. Además de la imposibilidad de disponer de un mayor espacio.

3. Adecuación del perfil de ingreso: disminuir la tasa de abandono del primer curso, incrementar la tasa de demanda en primera opción y la difusión del programa formativo:

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Tasa de demanda en primera opción y tasa de abandono en primer curso, aunque inferior al curso 2020-21, siendo esta la más alta, es necesario invertir la tendencia respecto a los dos años anteriores.

Análisis de las Causas: Aunque la tasa de demanda sigue resultando adecuada y supera la oferta de plazas, esta es aún inferior a otros Grados del centro. Este hecho, hace que se produzca un cierto abandono en primer curso, fundamentalmente hacia otras titulaciones del mismo centro con mayor nota de acceso, pero accesibles

una vez cursado este primer curso del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Por ello, se considera que un aumento de la difusión del Grado tendría también como resultado una adecuación del perfil de los solicitantes, evitando que se matriculen en él estudiantes que en los siguientes cursos tengan previsto continuar estudiando en otros grados ofertados en el centro.

Medidas de Mejora a desarrollar: Se determina seguir programando e incrementar actividades para difundir los estudios: Jornada de Puertas Abierta, participación en AULA con asistencia de alumnos de últimos cursos del Grado para informar sobre éste, actividades con motivo del Día Europeo de Conservación-Restauración, visita por los talleres de conservación-restauración con los alumnos de primer curso, etc.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Difundir el sistema de Sugerencias y Quejas a través de los representantes de alumnos en Consejo de Departamento y las distintas comisiones, además de, como ya se hace, en la Jornada de Bienvenida y en el Campus Virtual
- Programar visitas a talleres de metodología con obra patrimonial y charlas del profesorado encargado para que los alumnos vean el peso y la calidad de la formación práctica que se imparte en cursos posteriores.
- Realizar charlas con profesionales externos del sector de la conservación restauración que les expliquen las distintas salidas laborales.
- Mostrar resultados derivados de la participación en las diferentes encuestas.
- Informar a los alumnos salientes sobre la importancia de mantener el contacto no sólo para poder hacer un seguimiento de su situación laboral tras graduarse, sino, además, por la posibilidad de oportunidades profesionales que pueden llegar a través de un contacto con la universidad o por contratos con esta.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No encontradas						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontradas						
Personal Académico	Alto porcentaje de profesores asociados	-	Facilitar procesos de promoción de profesorado a otras categorías	ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título	Rectorado UCM	Plan actuaciones profesorado 2017 y sucesivos	Realizado Plan Actuaciones Profesorado 2020-23 Realizado Plan de Potenciación Estratégica 2023-24 No realizado/ Publicado Programa de Fortalecimiento de Departamentos 2024-25
Sistema de quejas y sugerencias	No encontradas						
Indicadores de resultados	Tasa de abandono en primer curso	Trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas en el centro	Incrementar la difusión del programa formativo para adecuar el perfil del estudiante de nuevo ingreso	ICM-5: Tasa de abandono del título	Coordinación de la titulación Decanato Facultad de BBAA	2023-24 y sucesivos	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Tasas de participación de los colectivos implicados: estudiantes, PDI (PTGAS en aumento)	Gran número de encuestas a realizar por el estudiantado y sensación de que las opiniones mostradas no conllevan cambios significativos.	Mantener la difusión y motivación (campaña de concienciación) sobre la participación en las encuestas.	Encuestas de satisfacción de diferentes colectivos	Facultad de BBAA Vicerrectorado de Calidad	2023-24	En proceso

Inserción laboral	Baja participación en las encuestas	Dificultad de contacto con alumnos egresados	La Facultad está llevando a cabo un proceso de mejora y visibilidad en la web de la plataforma Alumni que permitirá visualizar los currículums de alumnos egresados por áreas de conocimiento. El profesorado informa a los alumnos salientes sobre la importancia de mantener el contacto	Encuestas de satisfacción de egresados	Facultad de BBAA		En proceso
Programas de movilidad	No encontrados	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	No procede	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Incremento de la participación en encuestas a todos los colectivos (PDI, PTGAS, estudiantes y egresados)	Sistema de encuesta empleado, falta de motivación en la participación y dificultad de contacto en alumnos egresados.	Campaña de concienciación por parte del Centro y Coordinación de Grado y puesta en marcha de proyecto Innova Calidad que permita valorar la inserción laboral y satisfacción de egresados	Encuestas de satisfacción de colectivos y egresados	Facultad de BBAA Vicerrectorado de Calidad	2023-24 y sucesivos	En proceso